

ACTA N.º 30 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y treinta minutos del día trece de noviembre de dos mil quince, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- ANTECEDENTES DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE PARA PA-LIAR Y REDUCIR LA POBREZA ENERGÉTICA (ELECTRICIDAD, AGUA Y GAS), PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/2000-0002]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 128 y concordantes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la Proposición de Ley de referencia, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y dar traslado de la misma al Gobierno, acompañada de los antecedentes aportados, a los efectos establecidos en el artículo 129.2 del Reglamento.

PUNTO 2.- INTERPELACIÓN RELATIVA A MEDIDAS PARA ERRADICAR LA "CORTADEIRA SELLOANE", COMÚNMENTE CONOCIDA COMO "PLUMERO", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4100-0020]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 161 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la interpelación de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 3.- MOCIÓN N.º 11, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0017, RELATIVA A MEDIDAS PARA QUE NO SE VULNEREN LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES A UNA VIVIENDA DIGNA Y A LA NO DISCRIMINACIÓN Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS PROPIETARIOS DEL BARRIO DE EL PI-LÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4200-0011]

Visto el expediente de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 164 del Reglamento de la Cámara y en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA nº 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 4.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, ANTE EL PLENO, RELATIVA A REPOSICIÓN DE LAS AYUDAS A LAS "RAZAS LOCALES AMENAZADAS", ELIMINADAS MEDIANTE LA ORDEN MED/49/2015, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0028]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 5.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 30 DE OCTUBRE DE 2015. [9L/6200-0022]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 6.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2015. [9L/6200-0023]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 7.- CONTRATO DE ALTA DIRECCIÓN, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/6300-0014]

Conforme a los artículos 33.1.e) del Reglamento de la Cámara y 41 de la Ley de Cantabria 6/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a la Presidencia de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo y comunicar el presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 8.- CONTRATO DE ALTA DIRECCIÓN, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/6300-0015]

Conforme a los artículos 33.1.e) del Reglamento de la Cámara y 41 de la Ley de Cantabria 6/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a la Presidencia de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo y comunicar el presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 9.- CONTRATO DE ALTA DIRECCIÓN, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/6300-0016]

Conforme a los artículos 33.1.e) del Reglamento de la Cámara y 41 de la Ley de Cantabria 6/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015, SE ACUERDA admitir a trámite la in-

formación de referencia, trasladar a la Presidencia de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo y comunicar el presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 10.- CONTRATO DE ALTA DIRECCIÓN, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/6300-0017]

Conforme a los artículos 33.1.e) del Reglamento de la Cámara y 41 de la Ley de Cantabria 6/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a la Presidencia de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo y comunicar el presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 11.- PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL CASO ECOMASA-NESTOR MARTIN, SOLICITADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PODEMOS CANTABRIA, REGIONALISTA, POPULAR, SOCIALISTA Y MIXTO. [9L/7020-0001]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 54.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA elevar al Pleno del Parlamento la propuesta de creación de una Comisión de investigación sobre el Caso Ecomasa-Nestor Martin, solicitada por los Grupos Parlamentarios Podemos Cantabria, Regionalista, Popular, Socialista y Mixto.

PUNTO 12.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0032, SOLICITADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 13.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PETICIONES DE DOCUMENTACIÓN NÚMEROS 9L/9100-0039 Y 9L/9100-0040, SOLICITADAS POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de las documentaciones de referencia, recabadas al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 14.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0041, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 15.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A NÚMERO Y ESPECIALIDAD DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PROFESORES TÉCNICOS DE FP DOTADOS EN EL CURSO 2014-2015 Y HA DOTADO O VA A DOTAR COMO PROFESORES DE APOYO DE FP EN EL CURSO ACTUAL, SOLICITADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0054]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 16.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A FECHA DE INICIO DEL CONTRATO EN CADA CENTRO CON APOYOS DE FP EN EL CURSO 2014-2015, SOLICITADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0055]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 17.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ORDEN INN/26/2015, DE 4 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS DOMINGOS Y FESTIVOS EN QUE SE AUTORIZA LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DURANTE EL AÑO 2016, SOLICITADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0056]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 18.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS REALIZADAS PARA HACER FRENTE AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE 22.10.2015, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0057]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y treinta y seis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,